

CAMARA DE APELACION

Se hace saber, a sus efectos, que la Sala II de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "DÍAZ LÓPEZ MANUEL MARÍA c/Desconocidos s/Usucapión" hoy "Jockey Club de Rosario c/Desconocidos s/Usucapión", Expediente de Cámara Nº 123/13 ha dictado la siguiente sentencia: "ACUERDO Nº 337. En la ciudad de Rosario a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil trece, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Gerardo F. Muñoz, María de los Milagros Lotti, y Oscar R. Puccinelli, con el de dictar sentencia en los autos caratulados " Jockey Club de Rosario c/ Desconocidos s/Usucapión (Expte. Nº 123/2013) venidos para resolver el recurso de apelación interpuesto por la Defensora de Oficio contra el fallo Nº 1291 del 21 de agosto de 2012, dictado por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario. Realizado el estudio de la causa, se resolvió plantear las siguientes cuestiones: En mérito de los fundamentos del Acuerdo que antecede, la Sala Segunda de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario Resuelve: 1)Rechazar el recurso de apelación interpuesto; 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen. Insértese, agréguese copia en autos, y hágase saber. (Autos: Jockey Club de Rosario c/Desconocidos s/Usucapión (Expte. Nº 123/13). Fdo.: Jueces Dr. Gerardo F. Muñoz; Dr. María de los Milagros Lotti; Dr. Oscar R. Puccinelli.- Dra. Patricia B. Niedfeld, Secretaria.

§ 52,50 221984 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: MONTANI OSVALDO ANGEL s/Prescripción Adquisitiva. Expte. Nº 292/11, se ha dictado el acuerdo Nº 338 de fecha 26/11/13, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo Nº 338. En la ciudad de Rosario, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil trece, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores María de los Milagros Lotti, Oscar R. Puccinelli y Gerardo F. Muñoz, ... Resuelve: 1) Desestimar el recurso de nulidad; 2) Rechazar el recurso de apelación interpuesto; 3) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 4) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen. Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber. Autos: "MONTANI OSVALDO ANGEL s/Prescripción Adquisitiva. Expte. Nº 292/11 - Fdo.: Lotti/ Puccinelli/ Muñoz (Art. 26 ley 10.160) NIEDFELD. Por lo que se publican los edictos en el BOLETÍN OFICIAL hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 06 de Febrero de 2014. Dra. Patricia Niedfeld, Secretaria.

§ 33 221978 Feb. 21 Feb. 25

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Fabián Nahuel Vega a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Laboral Nº 2 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza al codemandado EMSEL S.R.L, para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento del Art. 45 del CPL. dentro de los autos: GARCIA, ERICA SOLEDAD c/EMSEL S.R.L. y Otro s/Cobro de Pesos, Expte. Nº 1758/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2013. Dra. Paula Hechem, Secretaria.

§ 33 221874 Feb. 21 Feb. 25

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario, Dra. Mariana Várela, se hace saber que en los autos: CARDOZO, ANDRES y Ot. c/PROVINCIA SEGUROS y Ot. s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 2351/08, y sus acumulados "GARRIDO IGLESIAS" Y OT. C/PROVINCIA SEGUROS y OT. s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 717/09, y BOCCOLINI, ANDRÉS c/BIASI, MATIAS y Ot. s/Cobro de pesos por daños y perjuicios", Expte. Nº 709/09, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 11 de Febrero de 2014. Atento las constancias de autos, fs. 290 y fs. 357, cítese a los herederos de Matías Antonio Biasi, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley atento lo dispuesto en el art. 597 del CPCC. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir los mismos en el hall de planta baja de Tribunales. Asimismo, oficiase al Registro de Procesos Universales a fin de que informe si se ha iniciado sucesorio del fallecido." Fdo. Dra. Mariana Várela/Juez), Dra. María Elvira Longhi (Secretaria). Rosario.

§ 33 221864 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 3° Nom. de Rosario, Dra. Graciela Cárdena, dentro de los autos caratulados: REBAGLIATTI, MARIA EUGENIA c/MAIDANA, WALTER ADRIAN s/Privación de patria potestad, Expte. N° 648/12 se hace saber que se ha resuelto: N° 97. Rosario, 12 de febrero de 2014. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar rebelde a la demandada, continuando el juicio con el defensor de oficio que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del CPCCSF. Notifíquese por edictos en los diarios BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber" Fdo.: Dra. Graciela Cárdena (Juez), Dra. Carla S. Gallardo (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado Walter Adrián Maidana, D.N.I. N° 18.485.479. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dra. Carla S. Gallardo, Secretaria.

§ 33 221862 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 , Secretaria a cargo del Dr. Estanislao Surraco, en autos caratulados: TRACANELLI, MARCELO ANTONIO c/PEREYRA, GABRIELA ALEJANDRA s/Tenencia" Expte. N° 397/13, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 19 de Noviembre de 2013. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos, (Art. 77 CPCCSF). Expte. N° 397/13; Fdo: Dra. Andrea Brunetti (Jueza); Dr. Estanislao Surraco, (Secretario). Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 221868 Feb. 21 Feb. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 18, Secretaría de la Dra. Myrian Huljich, dentro de los autos caratulados: "ADUE, ABEL s/Pedido de Quiebra por acreedor", Expte. N° 1735/09, se ha resuelto: 1) Disponer la conclusión de la presente quiebra por avenimiento; 2) Regular los honorarios del Síndico, C.P.N. Roberto Eduardo Mangini, en la suma de \$ 18.900, de su patrocinante, Dra. María Brígida Parías en la suma de \$ 8.100, del profesional por los acreedores verificados -peticionante de la quiebra, Dr. Julio Eduardo Rodrigo, en la suma de \$ 9.000, de los profesionales por el fallido, Dres. Fernando R.J. Viñals y Guillermo C. Lauro -en proporción de ley- en la suma de \$ 9.000, y del perito enajenador Martillero Oscar Antonio Valdez en la suma de \$ 4.140. 3) Una vez pagados los honorarios de la sindicatura, y del perito interviniente, aportes y el sellado de ley, previa acreditación de los mismos, se oficiará al Registro General de la Propiedad a fin de que se proceda al levantamiento de la inhabilitación del fallido, al Registro de Procesos Concursales y a la M.E.U a fin de que tome razón de lo resuelto a través de la presente. Insértese y hágase saber. Rosario, 13 de Febrero de 2014. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 221869 Feb. 21 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nom. de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se hace saber que se ha ordenado notificar por edictos al demandado lo siguiente: N° 1370. Rosario, 11 de mayo de 2010. Vistos... Considerando... Resuelvo:... Por iniciada demanda contra el Sr. Rodríguez Federico Luciano por el cobro de la suma de \$ 16.137,96, más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Ordeno trabar embargo sobre los haberes que percibe la demandada como dependiente de NUEVAS VIDAS S.A. en el caso que no supere el doble del salario mínimo vital mensual en el 10% del importe en que exceda este último y en e caso en que la remuneración supere el doble del salario mínimo vital mensual en el 20% del importe que exceda este último, hasta cubrir la suma de \$ 16.137,96, con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas... Fdo. Dr. Bergia (Juez), Dra. Gutiérrez White (Secretaria). Rosario, 14/2/2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

§ 33 221860 Feb. 21 Feb. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: ANGILIDI NILDA IRENE c/MIONET

GONZALO MARTIN y Otros s/Daños" (Expte. N° 21-00137158-1), ha dispuesto fijar nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 10 de marzo de 2014 a las 10:00 horas. Publíquense edictos por dos días y en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C.. Rosario, 27 de Marzo de 2013. Dra. Marcela Norma Barro, Secretaria.

§ 33 221899 Feb. 21 Feb. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución (1ra.) Nominación de Rosario, dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ABRUDSKY MARCOS s/Apremio", Expte. N° 9196/08, se ha dispuesto citar a los herederos de la demanda Marcos Abrudsky en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Art 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Secretaría, Dr. Carlos Barés. Rosario, 14 de Febrero de 2014.

S/C 221903 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a Nominación de Rosario, se hace saber a Pittsburgh & Cardiff C.O.A que se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS C/PITTSBURGH & CARDIFF C.O.A s/Ejecución Fiscal- Expte. N° 396/95 B- Rosario, 23 de Mayo de 2012. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos. La misma asciende a la suma de \$ 352.433,20, (Pesos Trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres con 20/100). (Expte. Nro 346/95 B). Fdo: Dr. Eduardo Oroño - Juez- Dra.: Carla V. Gussoni Porrez - Secretaria- Auto N° 923 Rosario, 16 de Abril de 2012, Y VISTOS:... Resuelvo: Atento lo manifestado y solicitado, precédase a la sustitución del embargo oportunamente ordenado a fs. 05 y 08 y en su lugar, trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, inscripto al Tomo: 320 B, Folio: 1044, N° 115492 Dpto. Rosario, si fuere de propiedad de los demandados, y hasta cubrir la suma reclamada de \$ 38.175,25 con más la de \$ 11.450, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras y \$ 4.203,85 con más \$ 1.261 estimados para intereses y costas provisionales a tal fin, líbrese los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido de la Dr./a Horacio E. Nedobi, quedando los mismos y/o quien estos designe, facultada para el diligenciamiento.- Insértese y hágase saber. Fdo: Dr.: Eduardo Oroño - Juez - Dra.: Carla V. Gussoni Porrez - Secretaria- Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal) - Rosario, 5 Febrero de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 221945 Feb. 21 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos: STAMPFLI MARICEL s/Sumaria Información" Expte. N° 1394/13, hace saber que la Sita. Maricel Stampfli, D.N.I. N° 32.073.273, argentina, abogada, nacida el 07 de febrero de 1986, hija Luis Fernando Stampfli y de Lilian Ilda Grazioli, domiciliada en 1° de Mayo 612 de la ciudad de Carcaraña, solicita su inscripción en Matrícula de Escribanos de esta ciudad. Rosario, Secretaria, 14 de Febrero de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 221854 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, el secretario que suscribe hace saber que en autos: MIÑO PEDRO JOSE c/LOPERGOLO VDA. DE FERNANDEZ MARÍA LUISA s/Usucapión; Expte. Nro. 260/10 se ha Resuelto: "Nro. 1738 Rosario, 24 de julio de 2013. Y Visto:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes y en consecuencia declarando adquirido por prescripción por transcurso del tiempo, en cabeza de los actores Pedro José Miño, Graciela Liliana Ramírez, el dominio del inmueble descripto como empadronado en el Servicio de Catastro e Información Territorial bajo Partida Impuesto Inmobiliario 16-08-00-366156/0087-3, inscripto al Tomo 347 A, Folio 709, N° 182.089, Dpto. Rosario, identificado como Lote A (en realidad 38B), emplazado en calle Julio A. Roca entre calle 12 de Octubre e Intendente Andreu, que se encuentra ubicado a los 87,60 m. de su primer calle citada hacia el este. Conforme un polígono ABCDEFA, (del plano de mensura Duplicado 3761-R), registrando las siguientes dimensiones y linderos: lado Oeste se encuentra determinada por tres tramos AF: 22.26 metros, lindando con Sra. Georgina Barraza, Sr. Vicente Lopergolo y Sr. Juan R. Astrada, desde el punto F hacia el Este lado Fe: 7.70 metros, por donde linda con Sr. Juan R. Astrada, en el vértice E quiebra hacia el Sur lado DE: 23.00 metros, lindando con Sra. Maria Lopergolo, desde el vértice D quiebra hacia el este, lado DC: 1.30 metros, en el vértice C quiebra hacia el Norte, conformando su costado Este el lado CB: 45.26 metros, por donde linda con el Sr. Darío Clavero, finalmente en el vértice B quiebra hacia el Oeste, el lado BA: 9.00 metros, lindando con el Sr. Horacio Manuel Simonetti y el Sr. Gabriel Osear Jiménez. Encerrando una superficie de 230.24 metros cuadrados. Con costas de acuerdo a lo expuesto en los considerando. Estimen los Sres. Profesionales sus honorarios, Art. 4 ley 6767. Insértese y hágase saber, insértese y

ejecutoriado que fuere la presente inscribese en el Registro General. Dra. Delia M. Giles (Jueza); Dr. Sergio A. González (Secretario). Rosario. Rosario, 17 de Febrero de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 221979 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los autos: "LEITES OSVALDO c/CASALANGA JOSE s/Reivindicación - Demolición" Expte. Nº 834/07, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de tres (3) días para que asuman su defensa bajo apercibimientos de ley a los herederos de: JOSÉ CASALANGA y GENOVEVA NUÑEZ, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 11/11/2013. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 221856 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP C.L c/CHERSA MARIANO s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 495/2011. Se cita y emplaza al ejecutado Mariano Andrés Chersa, para que comparezca a estar a derecho en esta causa en el término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir el juicio sin su representación. Rosario. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 33 221871 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIO EDIF SOLEIL c/SCHWARZSTEIN RAÚL y/o actual propietario s/Ejecutivo" Expte. Nº 671/12, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 17/09/13. atento lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Schwarzstein Raúl, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación- Notifíquese. Fdo. Dra. Gueiler - Juez; Dra. Huljich, Secretaria. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 221853 Feb. 21 Feb. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario, en autos "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ACUÑA, LUIS s/Demanda Ejecutiva, Expte. 865/12, ha dispuesto citar de conformidad al Art. 73 CPCC a Luis Acuña, a comparecer, por sí o por apoderado, por el término de ley; según decretos que en sus partes pertinentes se transcriben: Rosario, 14.9.12... Por iniciado Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía... Expte. Nº 865/12). Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante. Rosario, 11.12.2013. Atento constancias de autos y a lo normado por el Art. 73 CPCC, cítese a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley, y bajo los apercibimientos previstos en los arts. 77, 78, 86 y de CPCC. (Expte. Nº 865/12).- Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez); Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante. Rosario, 17 de Febrero de 2014.

§ 33 221897 Feb. 21 Feb. 25

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván Daniel Kvasina, en autos: "COMUNA DE VILLA MUGUETA contra SALATA, ALBA BEATRIZ y Ot. s/Usucapión; Expte. Nº 09/2007, ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial al demandado de autos, Sr. CLODOMIRO BARLETT, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad y/o cualquier tercero que pueda tener interés de las siguientes resoluciones "Nº 1520. Rosario, 5 de Septiembre de 2013. Y VISTOS: Los presentes caratulados "Comuna de Villa Mugueta c/Salata, Alba y otro s/ Usucapión" expte. 09/07, regulo los honorarios de Ana Modestini de Suárez y Alejandro Suárez, en la suma de \$ 39.000, jus de honorarios profesionales del abogado o procurador, 76,26. Los mismos llevarán un interés equivalente ai 6% anual sobre el capital actualizado. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Iván Kvasina- Juez,

Dr. Alfredo Farias- Secretario. N° 1590. Rosario, 10 de Septiembre de 2013. Y VISTOS: Los presentes caratulados "Comuna de Villa Mugueta c/Salata, Alba y Otro s/Usucapión; Expte. 09/07, regulo los honorarios de Mónica Dallera, en la suma de \$ 27.300, jus de honorarios profesionales del abogado o procurador, 53,38. Los mismos llevarán un interés equivalente al 6% anual sobre el capital actualizado. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Iván Kvasina- Juez, Dr. Alfredo Farias- Secretario. N° 2327. Rosario, 20 de Diciembre de 2013. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: Rechazar los recursos de revocatoria interpuestos contra los autos N° 1521/13 y N° 1590/13. Conceder, en relación y con efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos subsidiariamente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Iván Kvasina, Juez, Dr. Alfredo Farias, Secretario. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

S/C 221986 Feb. 21 Feb. 25

El Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario, en autos "SAN CRISTÓBAL, CAJA MUTUAL c/VAZQUEZ, MAURICIO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1177/12, ha dispuesto citar de conformidad al Art. 73 CPCC a Mauricio Rodrigo Vázquez, a comparecer, por sí o por apoderado, por el término de ley; según decretos que en sus partes pertinentes se transcriben: Rosario, 23.11.12... Por iniciado Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de reheridla..." (Expte. 1177/12) -FDO- Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante. Resano, 9 12 2013 Atento constancias de autos y a lo normado por el art. 73 CPCC, cítese a la demandada por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de ley, y bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 77, 78, 86 y ce CPCC. (Expte. N° 1177/12).- Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante. Rosario, 17 de Febrero de 2014.

\$ 33 221896 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, el secretario que suscribe hace saber que en autos "PEREYRA CATALINO AGUSTÍN c/EMPRESA E.T.A.R. y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 621/11, se ha dictado el siguiente decreto: "Por presentado, con domicilio "ad litem" constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho por el término de tres días y bajo los apercibimientos de rebeldía. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Agréguese por cuerda a los caratulados: PEREYRA CATALINO A. c/EMPRESA ETAR s/Declaratoria de pobreza, Expte. N° 463/08. Notifiquen los empleados autorizados. Martes y Viernes para notificación en la oficina. Expte. 621/11". Dra. Delia M. Giles (Juez); Dr. Sergio A. González (Secretario). Rosario, 27 de Febrero de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 33 221974 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "OVIEDO, MARCELO S. s/Quiebra Voluntaria" Expte. N° 939/10, se han dictado los siguientes decretos: Rosario, 11 de diciembre de 2013. Téngase presente el detalle de los montos verificados y sus porcentajes. Por presentado proyecto de distribución final. Póngaselo de manifiesto en la oficina y por el término de ley. (Expte. N° 939/10) Fdo. Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario. Y el decreto de fecha 11 de febrero de 2014: Ampliando el decreto que antecede, se provee: Publíquense edictos, sin cargo, en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Expte. N° 939/10; Fdo. Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario. Rosario, 27 de Febrero de 2014.

S/C 221980 Feb. 21 Feb. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PAGANO, CLAUDIO s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 90/13, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Claudio Cesar Pagano, D.N.I. N° 23.936.475, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 13 de Febrero de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 33 221882 Feb. 21 Feb. 25

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario, en los autos denominados: MUSSIO, MIGUEL ANGEL c/VISCONTI, HUGO OSVALDO s/Remoción de Liquidador”, Expte. Nº 618/2013, cita a Hugo Osvaldo Visconti, a comparecer a estar a derecho, en el término de tres días, y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, Febrero de 2014. Dra. Graciela E. Cossovich, Secretaria.

§ 33 221881 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Oscar Carlos Pilón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PILON, OSCAR CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1208/13). Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dra. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 221858 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Beatriz Sánchez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SANCHEZ, BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 1408/13). Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dra. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 221857 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Norma Gallo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: GALLO, NORMA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1247/13). Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dra. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 221855 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTHER GOMEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 221865 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HUMBERTO LUIS PANERO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 221863 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO SATURNINO ROMERO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 14 de

Febrero de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 221861 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO JOSE DE RIENZO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 221867 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BARBARA CATALINA VICENTE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 221866 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NELIDA NORMA GARCIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 221859 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VALLEJOS, DORA RAQUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1170/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Dora Raquel Vallejos, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Febrero de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 221892 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados FERRARO, ALFREDO GIACOMO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. 1289/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Alfredo Giacomo Ferraro, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Febrero de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 221893 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados ARRIGONI, ENRIQUE A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1255/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Enrique Antonio Arrigoni, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Febrero de 2014. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

§ 45 221890 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: CARDOZO, MARIO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1341/13, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores o legatarios de don Mario Alberto Cardozo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero de 2.014. Fdo. Dra. Daniela A. Jaime (Secretaría). Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 221943 Feb. 21 Mar. 10

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito -13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli: Juez - Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SANTIAGO EMILIO CEPERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dra. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 221895 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Carnario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Dionisio Bertora, L.E. Nº 5.977.281, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BERTORA JOSE DIONISIO s/Sucesión Testamentaria, Expte. Nº 1098/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 221875 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nom. en los autos caratulados MORENO JOSE ROBERTO s/Sucesorio, Expediente Nº 789/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Moreno José Roberto, D.N.I. Nº 5.979.187, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se exhibe conforme Ley Nº 11.784 y Acordada vigente. Rosario. Santa Fe, 23 de Diciembre de 2013. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 221852 Feb. 21 Mar. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Aníbal Coronel, D.N.I. Nº 22.040.652, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: CORONEL DANIEL A. s/Sucesión, Expte. 1117/13. Rosario, 13 de Febrero de 2014. Fdo.: Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 221850 Feb. 21 Mar. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Matilde Catalina Gianini, D.N.I. Nº 4.297.921, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: GIANINI, MATILDE C. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1314/13. Rosario, Firmado: Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 221851 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Hugo Alberto Schreier, L.E. Nº 7.624.439, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SCHREIER, HUGO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nº 1174/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Febrero de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PABLO GURRIERI y FILOMENA CATALANI o FILOMENA CATALANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 221873 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA BEATRIZ CANESSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 221870 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MORAN VANESA ANDREA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 221872 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: PASTORINO, ANITA s/Sucesión; Expte. Nº 1392/13, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Anita Pastorino, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 13 de Febrero de 2013. Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 221868 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Del Río, Rubén Tranquilo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria: Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Autos: DEL RIO, RUBEN TRANQUILO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 696/2013). Rosario, 12 de Febrero de 2014. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 221976 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Ponti, Rene Antonia Ramona, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PONTI, RENE ANTONIA R. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 738/2013). Secretaría: Dra. Gabriela E. Cossovich, Rosario, 17 de Febrero de 2014.

\$ 45 221873 Feb. 21 Mar. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don Norberto Rubén Durso, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos DURSO, NORBERTO RUBEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 80/2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Febrero de 2014. Dra. Paula Valeria Bazano, secretaria.

\$ 45 221878 Feb. 21 Mar. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, o legatarios de doña Olga Damiana Berón, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos BERON, OLGA DAMIANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1394/2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Febrero de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 221877 Feb. 21 Mar. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "BORNACÍN MARTA SUSANA s/Sucesión; (Expte. N° 1109/13), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Marta Susana Bornacín, por el término de diez días a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez.

\$ 45 221913 Feb. 21 Mar. 10

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL RABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaría a cargo del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: JORGE ALBERTO TERRADEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: TERRADEZ, Jorge Alberto s/ Declaratoria de Herederos - Sucesión, (Expte. N° 13/14). Cañada de Gómez, 17 de Febrero de 2014.

\$ 45 221942 Feb. 21 Mar. 10

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, hace saber que en los autos caratulados INGENIERÍA BETA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 1/97, en trámite por ante ese Juzgado, ha recaído la siguiente resolución: N° 737. Villa Constitución, 25 de Julio de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Tener por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos. 2) Regular los honorarios profesionales del Sr. Síndico C.P.N. Estela Togneni en la suma de \$ 33.941, (Pesos Treinta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Uno). 3) Regular los honorarios de los letrados del deudor Dr. Víctor Chiacchiera y Dr. Andrés Massagli en la suma de \$ 14.546, (Pesos Catorce Mil Quinientos Cuarenta y Seis) y en proporción de ley; con vistas a las Cajas respectivas. 4) Remitir los autos a la Alzada de conformidad con el Art. 272 de la Ley N° 24.522. 5) Ordenar la publicidad del Informe Final. Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios por el término de ley en el Boletín Oficial. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Villa Constitución, de Diciembre de 2013. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 221916 Feb. 21 Feb. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PRIANO, JORGE FRANCISCO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1418/11, se cita a los señores Jorge Francisco Priano y/o Juan Carlos Priano y/o Victoria Ramona Arroyo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13134/2, Sección Urbano, Manzana 159, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 221900 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SOSA, ESTELA NOEMI GABRIELA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1614/11, se cita a los señores Estela Noemí Gabriela Sosa y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11601/2, Sección Bassi, Manzana G, Lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 221904 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LÓPEZ, NICOLÁS JOSÉ ENRIQUE y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1803/11, se cita a los señores Nicolás José Enrique López y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9117/3/Sección Maz-Card Manzana D, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 221918 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/TOMLINSON, MARIA HORTENSIA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte.

1455/11, se cita a los señores Maria Hortensia Tomlinson y/o Olga Bertoloto Tomlinson y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1442/3, Sección Urbano, Manzana 22, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 221919 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ALABARCEZ, LUCIA O. T. de y/Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1449/11, se cita a los señores Lucia O. T. de Alabarce y/o Juan José Villalba y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8752/8, Sección Luzuriaga, Manzana 19, Lote 030, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 221920 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MALUGANI, DAVID PEDRO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1794/11, se cita a los señores David Pedro Malugani y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 923/3, Sección Hoppe, Manzana 4, Lote 025, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 221923 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BLASCO, ALDO URBANO y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1518/11, se cita a los señores Aldo Urbano Blasco y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2907/4, Sección Urbano, Manzana 109, Lote 022, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 221924 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BAIGORRIA, GUILLERMO HUMBERTO y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. 1450/11, se cita a los señores Guillermo Humberto Baigorria y/o Silvia Patricia Parodi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1731/9, Sección Urbano, Manzana 9; Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 221926 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ROGGI, ELIO GABRIEL y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1452/11, se cita a los señores Elio Gabriel Roggi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4014/7, Sección

Urbano, Manzana 124, Lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 221927 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ MARTÍNEZ, RAÚL ANTONIO y Otros s/Apremio Fiscal", expte. 1496/11, se cita a los señores Raúl Antonio Martínez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2128/7, Sección Congreve, Manzana 3, Lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 221929 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° I de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda M. Orsaria, dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ ASOCIACIÓN MUTUAL METALÚRGICA y Otros s/ Apremio" Expte. N° 1005/13, se cita a la Asociación Mutual Metalúrgica y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble Catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución Bajo el números de padrón 40065/5, sección Suburbana, manzana P/2, lote 046, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 03 de Febrero de 2014. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 221889 Feb. 21 Feb. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "OTTAVIANO MERCEDES HAYDEE s/Sucesión" Expte. N° 864/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MERCEDES HAYDEE OTTAVIANO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 13 de Febrero de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 221944 Feb. 21 Mar. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "MILILLO EDUARDO ANTONIO s/Sucesión", Expte. N° 925/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Eduardo Antonio Milillo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 13 de Febrero de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 221941 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, se cita llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del causante Sr. Rubén Ciriaco Callegaris, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales dentro de los autos CALLEGARIS, RUBEN CIRIACO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 850/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Dora Diez, Secretaria. Villa Constitución, 13 de Febrero de 2013.

§ 45 221946 Feb. 21 Mar. 10

En la causa: ARIAS, ROSA PAULA y FRANCESIO, GUARINO EUGENIO s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 812 - 2.010), que se

tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Diez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Rosa Paula Arias (L.C. 5.849.978 y Guarino Eugenio Francesio (L.E. 2.106.544) para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2014. Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

\$ 45 221951 Feb. 21 Mar. 10

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de JUANA FLORISA SALAMONE y/o SALOMOME, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 05 de Febrero de 2014. Marianela Montemarani Menna, Secretaria Subrogante.

\$ 45 221939 Feb. 21 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de ISMAELA LUNA y SABA SALVADOR OROSCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 05 de Febrero de 2014. Marianela Montemarani Menna, Secretaria Subrogante.

\$ 45 221940 Feb. 21 Mar. 10

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don Orlando Ruzzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "RUZZI ORLANDO s/Sucesión" (Expte. N° 1885/2013).- Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez) Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 33 221911 Feb. 21 Mar. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1a 2º Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram Juez-, Secretaria del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "ALONSO, JORGE RUBÉN c/ ECHEVERRÍA OCARIZ, ANA MARÍA y/u Otros s/ Dem. Ord. Escrituración" (Expte. Nº 801/2013) se ha dispuesto notificar a los herederos y/o sucesores y/o legatarios de los Sres. Miguel Ángel Echeverría, L.E. Nº 3.090.452 y Anita Dominga Morsiga, L.C. Nº 5.858.526, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial, el/los decreto/s que a continuación se transcribe/n: Venado Tuerto, 26 de Diciembre de 2013.- Téngase presente. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. (Expte. Nº 801/2013). Fdo. Dr. Federico Bertram -Juez; Dr. Walter Bournot - Secretario. Venado Tuerto, 13 de Febrero de 2014. Dr. Walter Bournot, Secretario.

§ 33 221990 Feb. 21 Feb. 25
